



Ayuntamiento de
El Granada

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Vista la solicitud presentada por D. Miguel Ángel Martín Perera en fecha de 16 de agosto de 2018, con nº de registro de entrada 692 solicitando autorización de la actividad de explotación caprina de 350 unidades, conforme a proyecto redactado por el Ingeniero Técnico Agrícola Samuel Rivera Jiménez, que requiere calificación ambiental y examinada la documentación que la acompaña, considerando que el solicitante es titular de una concesión sobre los bienes integrantes de la parcela 68 del polígono 12 de El Granada, y de conformidad con lo establecido,

DISPONGO

PRIMERO. Que por parte del Técnico que asesora a este Ayuntamiento se emita informe encaminado a determinar si la actividad que se pretende instalar es susceptible del procedimiento de Calificación Ambiental, es adecuada o no a la Normativa urbanística y a las Ordenanzas municipales, si el emplazamiento cumple con la distancia determinada legalmente, y si las técnicas de prevención y las medidas correctoras propuestas por el solicitante son suficientes y adecuadas.

En El Granada, a la fecha de la firma
P.V. La Alcaldesa-Presidenta en funciones

Laura Martín Rodríguez

Código Seguro de Verificación	IV6V4PIZNJJ7ZSXL4AGFK7YSKQ	Fecha	20/08/2018 11:38:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	LAURA MARTIN RODRIGUEZ (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6V4PIZNJJ7ZSXL4AGFK7YSKQ	Página	1/1

